

FETE – UGT DEFIENDE LA CREACIÓN DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE LAS NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid 22 de septiembre de 2003

Una de las reivindicaciones básicas de FETE-UGT de Castilla y León ha sido la igualdad que debe dar al tratamiento de los profesores y sus condiciones de trabajo, así como la mejora de dichas condiciones y de la calidad de la Enseñanza.

Con la creación de los IESOs y CEOs la Consejería de Educación intentó reducir los Departamentos Didácticos. En la actualidad se hace necesaria la creación de nuevos departamentos didácticos para dar respuesta adecuada a las nuevas necesidades de organización en los centros y a la demanda laboral de los profesores de estas nuevas especialidades, que ven como sus funciones son idénticas a las de los profesores de otras especialidades con departamento propio, pero su marco de trabajo carece de la autonomía necesaria, con el agravante de que en otras Comunidades Autónomas ya están creados dichos departamentos.

Por otra parte, con la actual organización de centros se puede dar la contradicción de que el jefe de departamento sea de distinta especialidad a la del resto de sus miembros.

Por ello se hace necesaria la creación de estos nuevos departamentos didácticos y, en consecuencia, **FETE-UGT defiende la creación de departamentos didácticos en todas las especialidades del cuerpo de Profesores de E. Secundaria recogidas en la normativa vigente.**